

*“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”*

**Acta de adjudicación número AA-DGAP-DAF-01NG-2020**  
**Compra menor DGAP-DAF-CM-2020-0105**

Reunión de la Gerencia Administrativa de la Dirección General de Aduanas, correspondiente a la sesión realizada en fecha diecisiete (17) de septiembre del año dos mil veinte (2020), para la adjudicación del proceso: DGAP-CM-2020-0105 “Adquisición de bonos”.

Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) de la fecha antes indicada, en la Gerencia Administrativa, se analizó el informe de evaluación pericial, revisado por:

- **Yessenia Elizabeth Rodríguez Estévez** Gerente Administrativa

**Orden del día**

Analizar el informe técnico emitido por:

**Anibelca Mena**

**Coordinadora Despacho del Director**

Correspondiente a las ofertas recibidas para el procedimiento de compra menor DGAP-CM-2020-0105 “Adquisición de bonos”, así como la emisión de la Resolución del acta de adjudicación correspondiente, si procediera.

**Considerando:** Que el artículo 49 del Reglamento número 543-12, establece que el objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley.

**Considerando:** Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la entidad contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.

Esta Gerencia recibió el informe de evaluación, (ver anexo) el cual formará parte integral del acta, y leyendo el mismo a todos los presentes se determinó lo siguiente:

**Considerando:** Que en el acto de apertura de las ofertas sobre “A” y sobre “B”, realizado el jueves (17) de septiembre del año dos mil veinte (2020), la propuesta recibida fue:

No	Nombre del oferente	RNC	Dirección
1	Centro Cuesta Nacional, S.A.S.	101019921	Av. Gregorio Luperón, edificio CCN, Las Praderas, D.N. R.D.

**Considerando:** Que, el oferente depositó todas las documentaciones del sobre "A" solicitada en los términos de referencia.

**Considerando:** Que la evaluación técnica y económica es la siguiente:

Criterios de evaluación de los oferentes	Centro Cuesta Nacional, S.A.S.
Eligibilidad	Cumple
<b>Capacidad Técnica</b>	
Bonos impresos en papel de seguridad, seriados, numerados y codificados.	Cumple
Vigencia de 12 meses	Cumple
Beneficios	Válido en (54) tiendas: (17) Supermercado Nacional, (2) Librería Cuesta, (4) Casa Cuesta, (13) Hipermercado Jumbo, (4) Ferretería Cuesta, (5) Juguetón, (3) Jumbo Express, (2) Bebe Mundo, (1) Manuel González Cuesta, (1) La Bodega, (1) Majorica y (6) tiendas aliadas. Válidos para todas las ofertas.
Tiendas y/o sucursales	Supermercados Jumbo y Librería Cuesta y tiendas aliadas: Santo Domingo, La Romana, San Pedro de Macorís, La Vega, Santiago, Moca, Higüey, Punta Cana, San Juan, de la Maguana, San Francisco de Macorís, Azua y Barahona.
Tiempo de entrega	Inmediata
Condiciones de pago	Crédito (30 días)

Oferta económica	Importe total de la oferta económica (original)
Cumple	RD\$ 300,000.00

**Considerando:** El informe de evaluación técnico – económica de la oferta y las recomendaciones finales que arroja el mismo. La Gerencia Administrativa, de acuerdo con el informe pericial, emite la siguiente Resolución:

**Resuelve:**

**Única Resolución**

Se adjudica el procedimiento de compra menor DGAP-CM-2020-0105 "Adquisición de bonos" a:

Centro Cuesta Nacional, S.A.S.						
Ítem no.	Descripción del bien, servicio u obra	Cantidad	Precio unitario	ITBIS	Precio unitario final	Importe total de la oferta económica
1	Bonos CCN de RD\$1,000.00	150	RD\$1,000.00	0.00	Rd\$150,000.00	RD\$ 300,000.00
2	Bonos CCN de RD\$500.00	300	RD\$500.00	0.00	Rd\$150,000.00	

Una vez adoptada la Resolución anterior, se otorga la siguiente firma:

  
**Yessenia Elizabeth Rodríguez Estévez**  
**Gerente Administrativo**

